

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 17 julio 2015

Pilar Soler Vaquer / Arturo Fraile Izquierdo / Lucía Pacheco Rodríguez

ESPAÑA

- [BdE consulta sobre normativa de solvencia de las entidades de crédito](#)

Proyecto de Circular de supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al marco de solvencia europeo. Plazo: 27 jul.

EUROPA

- [Declaración del Eurogrupo en relación a Grecia](#)

Agradece la adopción por parte del Parlamento griego de los compromisos de la Cumbre del 12 de jul y llama a autoridades griegas a adoptar rápidamente el segundo set de medidas.

- [ECB publica segundo folleto sobre el marco legal de supervisión bancaria](#)

Contiene los actos jurídicos de mayor relevancia para la supervisión bancaria adoptados por el ECB y por otras instituciones de la UE.

- [Comisión consulta sobre impacto de requerimientos de capital \(CRD IV y CRR\) a los préstamos](#)

Para evaluar cómo afectan a infraestructuras, crecimiento a largo plazo, empresas y PYMES. Organizará audiencia pública este año y publicará informe final en 2016. Plazo: 7 oct.

- [EBA actualiza información sobre el ejercicio de transparencia de 2015](#)

Publica lista de bancos y templates ilustrativos para ejercicio de transparencia 2015. Además, publica principales características y calendario provisional de pruebas de estrés para 2016.

- [EBA publica directrices finales para supervisión de productos y requerimientos para gobernanza \(POG\)](#)

Afecta a productores y distribuidores de productos bancarios minoristas. Pretende mejorar la protección de los consumidores. Entrada en vigor: 3 ene 2017.

- [EBA propone correcciones a estándares técnicos de solvencia bancaria](#)

i) Criterios para identificar personal cuya actividad tiene impacto material y ii) consumo de capital por riesgo de mercado de las opciones por método estándar.

- ESRB responde consulta de ESMA sobre obligación de compensar derivados OTC de tipo de interés

Insiste en beneficios de compensación central para derivados OTC. Se espera aprobación de CE el 1 oct 2014 y entrada en vigor a mediados de 2016.

- ESMA sobre agencias de calificación crediticia y prohibición de ventas en corto

(i) El registro de la agencia permite el uso de sus calificaciones crediticias para fines regulatorios. (ii) Prolonga prohibición de ventas en corto a Comisión Helénica del Mercado de Capitales impuesta el 6 de jul.

- EIOPA sobre Solvencia II

Emite nota para solicitar que las publicaciones realizadas sean de alta calidad y destaca la labor del auditor externo en relación con estas publicaciones.

REINO UNIDO

- FCA consulta sobre separación (ring-fencing)

Lanza borrador de directrices sobre información que la parte no separada del grupo ha de divulgar. Impacta a entidades que estén sometidas a separación. Plazo: 13 nov.

- FCA publica sobre asesoramiento y distribución en préstamos hipotecarios

Señala que el asesoramiento es aceptable, pero mejorable y que es importante para el consumidor. Destaca la importancia de la cuota mensual a pagar para los consumidores.

- FCA sobre competencia, estudios de mercado e investigaciones

FCA publica guías de estudios de mercado, para evaluar el nivel de competencia de mercados y entidades. También publica criterios para avanzar en investigaciones.

- PRA sobre el ratio de apalancamiento (LR)

Consulta implementación del LR y sus principales componentes: ámbito de aplicación, nivel mínimo exigido o requerimientos de reporting. Implementación esperada: 1 ene 2016.

- PRA refuerza responsabilidades individuales en la actividad bancaria

Define las responsabilidades mínimas e independientes que deben tener los altos directivos y miembros de los cuerpos colegiados de las entidades bancarias.

- [Agencia Tributaria del Reino Unido propone ajustes al régimen de 2015](#)

Propone i) eliminar la posibilidad de deducir compensaciones pagadas por errores y [malas conductas](#) y que ii) la totalidad de [intereses devengados](#) sean parte de base tributaria.

GLOBAL

- [BCBS sobre identificación y gestión de bancos con dificultades y sobre colegios de supervisores](#)

i) Publica [guías prácticas](#) para: identificación, acciones correctoras, herramientas de resolución y estrategias de salida. ii) [actualización](#) de principios efectivos para colegios de supervisores (falta implementar la función de los colegios para gestión de crisis).

- [IOSCO sobre financiación de las Pymes e infraestructuras financieras](#)

i) [recomendaciones](#) para facilitar la capitalización en mercados emergentes de estas pymes y ii) [IOSCO/CPMI anuncian](#) la 1ª valoración de la implementación de los Principios para las infraestructuras de los mercados financieros

- [ISDA publica recomendaciones sobre estándares de negociación de derivados OTC](#)

La Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA) publica recomendaciones sobre el lenguaje de negociación de derivados [FpML](#) y una [carta](#) de clasificación de contrapartes.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Financial Regulation Outlook](#) Junio 2015
- [Digital Economy Outlook](#). Junio 2015
- [Regulation Watch](#): Requerimiento Europeo de capacidad de absorción de pérdidas
- [Regulation Watch](#): El Informe de los 5 Presidentes: un hito para reforzar la gobernanza del Euro
- [Situación Banca](#). Segundo Trimestre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.